

Ameria, un mes. 1'50
Provincias. trimestre. 5
Extranjero. 10

52 PLANCHAS 75 CENTIMOS.

Teléfono num. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 23 de Septiembre de 1893.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núms. 32 y 34.
Los artículos se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios á 10 céntimos de pla. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª.
NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS.
Teléfono num. 7.

ARBITRARIEDAD MINISTERIAL.

Almería, la provincia inundada en los años 71, 88 y 91; la que sufre periódicamente los efectos del torrente asolador, porque tiene escuetos sus montes é indefensas sus vegas; soñaba ahora con alguna, aunque pequeña, reparación.

Los rios que lamen los pueblos de la provincia, ocasionan graves destrozos; pero estos, con ser muchos, no alarmaron ni preocuparon tanto como los que hizo en la capital la inundación de Septiembre de 1891. Entonces quedaron sepultados entre las aguas muchos séres; destruidas muchas moradas y convertidas en ramblas y barrancos calles y plazas. Se pidió con empeño que fueran repoblados los montes y encauzados los rios; pero surgió con más fuerza que nunca la idea de evitar á la capital de los peligros que constantemente la amenazan, y ante esta necesidad imprescindible dábamos por aplazadas, temporalmente al menos, las demás obras verdaderamente importantes de defensa.

Pero Almería, y en su representación el Ayuntamiento, carecía y carece del dinero necesario para realizar la desviación y encauzamiento de las amenazadoras ramblas, y ante este conflicto imploramos de la caridad nacional que viniera en nuestra ayuda. Vino al fin moviendo sus blancas alas á posarse sobre nosotros, y nuestro pueblo reflexivo y desinteresado renunció al importante socorro en metálico que le hubiera correspondido á cambio de empleo en las obras de defensa, evitando con ello á la población nuevos dias de luto y facilitando á la honrada masa obrera medios donde ganar su subsistencia.

Y el Comisario régio aceptó nuestro elevado pensamiento y se hicieron los estudios y proyectos necesarios, y aprobados se comenzó á hacer el replanteo y los expedientes de expropiación y los convenios amistosos, y cuando todo estaba preparado para empezar de un día á otro las salvadoras obras; cuando mirabamos ya lejano el peligro que tenemos cerca, el Gobierno, ante una desgracia semejante á aquella, aprovecha para socorrerla en calidad de préstamo reintegrable, los fondos sobrantes de la suscripción nacional que estaban destinados para Almería y que habian sido donados expresamente para socorrer aquella desgracia.

La R. O. del día 15 de los corrientes, funda esta extraña determinación, de un lado, en que no hay crédito alguno asignado á socorrer las calamidades públicas y el Gobierno necesita satisfacer las justas demandas de Villacañas, y de otro, en que si bien es justo, que los fondos de la suscripción nacional abierta en 1891 tengan la aplicación asignada, como quiera que esta aplicación no puede darse en un periodo de tiempo menor de dos años, parece lo natural que se apliquen provisionalmente á calamidades de igual índole, sin perjuicio de lo que las Cortes á propuesta del Gobierno determinen en su día del reintegro á los primitivos fondos de las cantidades que ahora se invierten en remediar las desgracias del momento.

Lo absurdo y arbitrario de la disposición ministerial se pone de manifiesto con solo leer la R. O. de referencia y parar mientes en las palabras subrayadas.

Que no hay fondo de calamidades públicas; cúlpanse de ello al Gobierno y apele al recurso extraordinario de un crédito suplementario, venciendo las pequeñas dificultades que á esta medida se opongan, y si es justo ¡vaya si lo es! que se le deje á Almería lo que para Almería dió la caridad nacional, no se distraigan ahora con pretextos fútiles los fondos que están en manos de la Comisaría Régia.

¡Dos años! ¿Quién le ha dicho al Gobierno que no puede darse aplicación á esos fondos en un periodo de tiempo menor de dos años? De seguro no será la Comisaría régia, porque esta ha ultimado ya los estudios, el replanteo de las obras, está terminando el expediente de expropiación forzosa y ¡qué más! hasta ha pagado ya á muchos propietarios que se han avenido amistosamente; trabaja todos que nos hacían esperar que

la importante empresa de desviar nuestras ramblas sería empezada el próximo invierno, según se nos ha prometido. Habrá querido el Ministro decir dos meses ¡pero, dos años...!

No es natural, por tanto, que se aplique aquella espontánea colecta que tiene ya determinada inversión á calamidades de igual índole, porque aunque se haga con el carácter de provisional y sin perjuicio de reintegro, ya sabemos en España cuando y cómo se soluciona estas deudas que suelen tener el plazo ad kalendas grecas. El día no llegará nunca y aunque el Gobierno dice que en su día se solucionará la deuda, serán muchos los que pasen—si llegan—y para socorrer á unos desgraciados habremos sido perjudicados los que tenemos legítimo y preferente derecho.

Si al menos se hubieran aceptado las soluciones del digno Sr. Comisario régio, tendríamos la salvaguardia y la garantía necesarias; pero nada de eso, ni plazo señalado de reintegro ni cantidad fija del préstamo. Por lo pronto cuatrocientas mil pesetas y despues... ¡todo lo que sea necesario! ¡Bonito porvenir para Almería!

Porque—como si lo viéramos—se gastarán todos los fondos destinados á las obras de Almería, y ni esta ni la verdadera situación política recordarán los compromisos contraídos; estaremos en una innecesaria esclavitud del poder central solicitando inútilmente á diario lo que de derecho nos corresponde y pasarán dias, meses y años y las ramblas no se encauzarán por obra y gracia del magnánimo Gobierno que nos rije.

¿No es esto inaudito? El Comisario Régio ha defendido hasta el último momento nuestros intereses.

Ahora nos toca á nosotros luchar con el absorbente poder central.

Por nuestra parte, la contienda está empeñada.

Almería nos tiene—como siempre—dispuestos á defender sus derechos.

DESNUDAR Á UN SANTO PARA VESTIR A OTRO.

Esto es lo que ha hecho con nosotros el Gobierno que camina de desacierto en desacierto desde que entró en el poder, haciendo buenos á los conservadores, que es cuanto hay que decir.

Ya lo sabe el pueblo de Almería: De nada le ha servido renunciar generosamente á las indemnizaciones; el que perdió su casa, sus tierras, su fortuna ó su industria y se contentó con un pobre y mezquino socorro, todo por la idea noble y patriótica de que se desviasen las ramblas para salvar de una vez el peligro común que constantemente nos amenaza, lo hizo en valde, porque ahora el Consejo de Ministros sin reparo alguno nos arrebató la limosna universal que á nuestras manos llegó.

Medrados estamos los almerienses! Comete *El Imparcial*, el periódico que también recibido es en esta capital, la mayor de las injusticias otorgando toda su enorme suscripción á Consuegra, y nos aguantamos pacíficamente, y ahora para completar la obra de desprecio hacia nosotros, se nos comienza á arrebatar el dinero ya destinado para la salvación de Almería.

¿Hasta cuando vamos á estar siendo juguetes de la suerte y del capricho?

La humildad cristiana la llevamos hasta la exageración. Cuando se nos abofetea, ponemos tranquilamente la otra mejilla, así es, que no hay bofetada que se escape que no la reciba Almería.

¡Pobre Almería! Si en vez de tratarse de ella fuese de Barcelona ó cualquier otra capital fuerte y temida, á buen seguro que se hubiera abstenido el Sr. González (D. Venancio) de hacer rajas y capirotos de la suscripción Nacional.

Ya no hay duda que no vemos terminada

la empresa magna de evitar nuevas catástrofes. La dimisión admitida del Marqués de Aguilar de Campóo, así lo pregonó claramente.

De ella se deduce que el delegado Régio bien comprende que con la decisión del Gobierno no puede cumplir sus sacratísimos compromisos renunciando á su puesto antes de engañarnos; pero apesar de esta conducta franca, el Gobierno sigue obstinado y ya que no se presta al juego, le admite su dimisión para hacer mejor á sus anchas cuanto le plazca con nuestro dinero.

¿Que nos resta más? ¿que la obra se consuma? pues tengámoslo por hecho.

Y ante tal ilegalidad, ante tamaña arbitrariedad y abuso ¿no protestará el pueblo de Almería?

A él y á las autoridades, corporaciones oficiales y á cuantos le circule la sangre por las venas, tócales significar al Gobierno que no se juega impunemente con un pueblo.

¿PARA QUÉ?

Según el telegrama que publicamos en nuestro número de ayer, el ministro de la Gobernación Sr. González ha manifestado al Sr. Intendente de Palaejo, que no abre Suscripción Nacional para los pueblos inundados y que puede entregar los donativos que quiera á los Gobernadores de Guipúzcoa ó Madrid.

¿Para qué quiere el Gobierno abrir Suscripción Nacional, teniendo la ocasión de apoderarse de lo que no es suyo y pudiendo socorrer á esos desdichados pueblos con dinero que nos pertenece y que para nosotros lo han dado, no pudiendo arrebatarlo nadie?

¿Para qué se incomoda el Sr. Ministro de la Gobernación en buscar otra solución, cuando tiene el dinero de Almería, á su mal entender, para disponer de él?

—No es necesario—dirá D. Venancio—aquella capital es pacífica y no respira aunque se le maltrate.

¿No se abrió una Suscripción Nacional, cuando ocurrió aquí la catástrofe el año 91?

Pues ¿por qué no se hace ahora lo mismo y nos dejen lo que á nosotros nos corresponde por derecho propio? En otro caso lo que el Gobierno lleva á cabo es el despojo de una cantidad en la que él no tiene absolutamente que ver ni mezclarse en ella.

El Gobierno del Sr. Sagasta ha cometido el desacierto mas grande que puede hacerse, disponiendo de una suma á la que no ha contribuido ni poco ni mucho.

Esto es irritante y anómalo y no debemos callarnos.

Sepa el Gobierno que á los pueblos se les acaba la paciencia cuando se abusa de ellos.

Enténdalo bien el Sr. González; las 400.000 pesetas de que ha dispuesto, son nuestras, solamente nuestras y de Consuegra.

Lo demás es disponer de lo ajeno, sin la voluntad de su dueño, obrando así en contra de la «Doctrina Cristiana», que debió haber aprendido el Sr. D. Venancio en sus primeros años.

LA REAL ORDEN.

No nos engañáramos ayer al manifestar que la Real orden decía mas, cuando nuestro correspondiente nos telegrafaba que el crédito de que el Gobierno disponía era de 400.000 pesetas; no suya, sino de Almería y Consuegra; y efectivamente, hoy que leemos la Real orden, que es un exceso de poder, como dice el Sr. Silvea, vemos en ella confirmados nuestros temores.

De que así: «Para llevar á debido cumplimiento la Real orden de 15 del corriente acordada en Consejo de Ministros, que tenga á bien ordenar á las oficinas de Caja y de Intervención de la Comisaría de su digno cargo, que bajo cuenta separada y hasta la suma, POR AHORA, de 400.000 pesetas, reintegrabiles en la forma que queda indicada, verifiquen el pago de las cantidades que por virtud de Reales órdenes expedidas por este ministerio se mandan abonar para alivio de las desgracias causadas por las últimas inundaciones, sirviendo de justificante dichas Reales órdenes con

los recibos que faciliten las Corporaciones á cuyo favor se ordenen los pagos, ó sus representantes autorizados, pudiendo V. E., si así lo estima conveniente, publicar el extracto de esta cuenta especial en la misma forma y en iguales periodos en que tan oportunamente viene haciéndolo de las del fondo de la Suscripción Nacional.»

Por manera, como declaramos en nuestro Suplemento, que no son solo las 400.000 pesetas arrebatadas á Almería y Consuegra, sino las que se necesitan mas, pues no otra cosa indican las palabras POR AHORA, que subrayamos para que nuestros lectores se fijen bien, y sepan que el Gobierno no se contenta á una suma señalada sino á disponer de mas fondos ó de todos, si las circunstancias lo hiciesen necesario.

¿No clama esto al cielo? ¿No es hacer juguete á estos pueblos del capricho de un Gobierno que en tan poca estima tiene los intereses ajenos y que dispone del dinero de los donantes, sin la voluntad de estos?

¿Qué dirán ahora los españoles, hermanos nuestros, que dieron su dinero para socorrer tantas desgracias, no socorridas todavía? ¿qué dirán los extranjeros?

Dirán, y con razón todos, que esto no se ve en ningún país del mundo, ni esto lo hace ningún Gobierno serio y que estime en algo su conducta.

Y dirán mas. Dirán que este es un acto de fuerza contra pueblos indefensos que todavía lloran sus desgracias.

¿Y que esto lo haga un Gobierno que tiene el deber de mirar por la desgracia de estos pueblos; que debió haberles prestado recursos hasta el punto de haber hecho por cuenta del Estado el encauzamiento y desviación de las ramblas para prevenir y evitar nuevas desgracias, sin tener que acudir á la suscripción nacional, cuyos fondos se lleva ahora. Esto es ilegal, inaudito, incorrecto; esto tiene el calificativo de despojo, y otro año mas duro que no queremos aplicar, por vergüenza nuestra.

Siga el Gobierno reclamando el cumplimiento de su real orden dictada, aunque no sea mas que por exceso de vanidad, que sobre él caerán las bendiciones de este pueblo, y los calificativos mas duros, así como la censura merecida no solo de los españoles sino las de los extranjeros, cuyo acto nos cierra las puertas para acudir en caso extremo á su inagotable caridad, al ver la manera de manejar estos fondos, perdidos enmas de una ocasión, como estamos; seguros han de perderse ahora.

EL COMISARIO REGIO Y EL GOBIERNO.

Hé aquí lo que dicen los periódicos de Madrid, sobre la dimisión del Sr. Comisario Régio.

El Liberal: «A pesar de lo que tan formalmente sostenían anteayer en los centros oficiales, es lo cierto—como ya indicamos—que el Sr. Marqués de Aguilar de Campóo cree que de la suscripción que se hizo en favor de Consuegra y Almería no debe distraerse cantidad alguna para socorro de Villacañas y demás pueblos perjudicados por las recientes tormentas, y como no quiere autorizar el anticipo que le pide el Gobierno, mantiene su renuncia de la Comisaría régia, con el carácter de irrevocable.

El Consejo, despues de oír el relato que hizo el ministro de la Gobernación de sus entrevistas con el marqués de Aguilar de Campóo, acordó admitirle la renuncia, y autorizó al Sr. Sagasta para que le nombre sucesor, previa aceptación del designado.

Sonaron en el Consejo varios nombres, y creemos que la elección está entre dos muy conocidos que han aceptado cargos importantísimos en situaciones distintas, ambos personas de grande arraigo.

El nombramiento quedará decidido hoy.

El País: «Por último se habló de la dimisión presentada por el marqués de Aguilar de Campóo, del cargo de comisario régio en Consuegra y Almería, fundándose en que el Gobierno mantiene la orden de 15 del actual, disponiendo, en calidad de anticipo y de devolución del remanente de la suscripción nacional de 1891, á fin de remediar las recientes desgracias producidas por las inundaciones. El comisario régio se resiste á cumplimentar la referida real orden, por entender que no puede asentir á que el reintegro de las sumas destinadas á otros usos, sin que para satisfacerlos exista sobrante alguno, quede expuesto á las contingencias del porvenir, lo que podría en algún caso remoto, pero posible, comprometer ó impedir la obra que en virtud

do las facultades de que estaba revestido ha emprendido en Consuegra y en Almería.

Se dice que el marqués de Aguilar de Campoo... a disposición del Gobierno, pues éstas no existen, sino aquellas cantidades que no han de recibir inmediato empleo...

El Gobierno no le ha satisfecho, a lo que parece, esta fórmula, y el marqués de Aguilar de Campoo, respetando el criterio de aquél, ha presentado la dimisión de su cargo...

El Consejo acordó que no se le admitiera la dimisión al marqués, hasta tanto que se le haya nombrado su sustituto.

El tiempo.—A la Real orden publicada por el Gobierno, contestó el Comisario Régio, Sr. M. Riquelme de Aguilar de Campoo, haciendo varias observaciones y pidiendo se abra al Ministerio de la Gobernación una cuenta corriente con los fondos sobrantes destinados a Consuegra y Almería...

Además, el Comisario Régio, como formalidad para los efectos oficiales, no estima bastante la devolución que se le ofrece, pues aparte de que las Cortes pudieran negar el crédito extraordinario ofrecido, pudieran no llegar a reunirse ó no tratar de él, por cualquier incidencia, antes de su devolución...

Como el Gobierno no aprecia de igual modo esas observaciones y exige el cumplimiento de la Real orden publicada en la Gaceta, el Sr. Marqués de Aguilar de Campoo ha presentado su dimisión con carácter irrevocable, habiendo acordado el Gobierno no admitirla hasta que esté designado el sucesor.

Los Ministros barajaron diversos nombres para reemplazar al dimiteinte, pero no tomaron acuerdo definitivo, ni lo tomarán probablemente hasta que se de cuenta a S. M. de lo ocurrido.

DE LINARES A ALMERÍA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi estimado amigo: Cumpliendo lo ofrecido de poner a V. al corriente en lo que respecta a los adelantos e incremento que vayan tomando en esta comarca los trabajos de nuestra anhelsada vía férrea, no quiero que transcurra mas tiempo sin comunicarle el estado de los mencionados trabajos, toda vez que creo ha de interesar a sus lectores cuanto a este particular se refiera.

Los puentes.

Se hallan terminados en un todo los magníficos puentes levantados sobre los rios Guadalquivir y Guadalquivir. He tenido ocasión de ver el segundo y admirar, por consiguiente, la solidez de la construcción, que, como todas las demas merecen calificarse en primera clase, dada la consistencia y acertada dirección, caracter que se ve impreso en todas las obras que van ejecutadas por la empresa constructora.

Locomotoras y material.

Hay aquí tres magníficas locomotoras, una de ellas con el nombre de «Almería», según tiene conocimiento, de igual modo que los lectores de su ilustrado periódico. Es cuanto a su novedad y excelente construcción, bastará decirle que son en un todo semejantes a las tres que se encuentran en esa, entre ellas la denominada «Linares» según tengo entendido.

Respecto al material, no puede ser mejor ni mas arreglado el que he visto en esta. Hay infinito número de traviesas ya cortadas para la vía, vigones para transportes, etc., etc., todo con arreglo a los últimos adelantos, según los propósitos de la compañía constructora, como V. no ignora.

Los rails.

No puede V., amigo Director, imaginarse la alegría que experimenté al llegar a la estación de J. Valquinto, desde donde comienzan a divisarse los terminados trabajos de nuestro ferrocarril. A medida que el tren avanzaba, mas se ensanchaba mi espíritu porque los vi mas cerca, no perdí idolo de vista hasta la llegada a la estación de Baza, donde me apeé. Aquí, nuestra vía guarda paralelismo con la red general de Andalucía. En este sitio vi montados los wagones que conducen el material a los en que aún no están tendidas las cintas. Estas van colocándose progresivamente, y en esta semana darán nuevo impulso a esta clase de obras, que, según me dijo uno de los empleados con quien estubo hablando de las mismas, el terreno en disposición para tender los rails, llega hasta Jodar, importante pueblo de esta provincia, habiendo desde esta a aquella estación un espacio de cuarenta y cinco kilómetros.

Me parece, Sr. Director, que estos datos prueban bien a las claras el incremento de las obras, y son suficientes a desvanecer los pesimismoes que por desgracia quedan acerca de la realización de estas constantes esperanzas.

Lo del país.

Los naturales de este país se hallan animados con el impulso que van tomando las obras, desde el deseo que tienen de visitar a mi querida Almería, donde muchos pasarán la temporada veraniega, no siendo pocos los prudentes que lo harán en la de invierno, dada la excelencia de nuestra temperatura y el excesivo frío que aquí se siente, cuyos principios comienzan a notarse; y si para muestra basta un botón, el invierno que se aproxima va a ser bastante afortunado.

Una visita a las obras.

Tan luego como mis ocupaciones me lo permitan, ha de ir a una excursión a las obras, a cuyo efecto

mi amigo D. Juan M. Montes ha puesto su carruaje a mi disposición. Ya enviaré a V. los datos que recoja.—El Corresponsal. Baza 20 de Septiembre 93.

EN EL AYUNTAMIENTO.

LA SESION DE AYER.

Desde anteaer empezó a oírse la voz de que el Ayuntamiento iba a celebrar sesión extraordinaria para ocuparse del asunto que hoy ocupa a Almería al haber dispuesto el Gobierno del dinero para encauzar las ramblas, cosa que tan alarmada trae a toda la población.

Desde por la mañana aparecieron cerrados todos los establecimientos, igual y propio que cuando estuvieron aquí las fragatas y mas de mil hombres se encontraban en la plaza del Ayuntamiento, esperando la reunión de los concejales que iban atravesando por medio de los grupos, costándole un gran trabajo llegar al salón de sesiones.

La guardia civil y los agentes de la autoridad paseaban frente a la casa del pueblo.

Las doce era la hora señalada y ya en la plaza no había la gente.

La sesión

Poco despues de la hora mencionada abrió la sesión el alcalde interino Sr. Iribarne, con la asistencia de los concejales Sres. Langie, Diaz Saldaña, Belmonte, Rumi, Garcia Vivas, Marco, Gay, Rodriguez Ferrer, Piquero, Jover, Moral, Suenos, Villaspesa, Laya-z, Gomez Tlavera, Lopez Perez, Panigues, Vergara, Sura y Abad.

El Sr. Alcalde expuso el objeto de la sesión, dándole lectura por el Sr. Secretario a dos oficios del Sr. Gobernador civil; dos telegramas del Comisario Régio dimisionario Sr. Marqués de Aguilar de Campoo; y la Real orden aclaratoria publicada en la Gaceta del día 20, y a una exposición suscrita por gran número de firmas de comerciantes, obreros y capitalistas en la que pedían presentaran la dimisión a todos los concejales.

El Sr. Alcalde dice que se ha conseguido algo, y que lo urgente es acordar una cosa práctica para asegurar la desviación de las Ramblas en la seguridad de que el pueblo lo seguiría de una manera formal y seria.

Pronunciaron discursos eréuticos los señores Sorie, Vergara, Belmonte, Lopez Perez, Rumi, Diaz Saldaña, Abad Madoell y Jover, manifestando todos ellos que estaban dispuestos a presentar la dimisión si el Gobierno no daba una cumplida satisfacción a Almería.

El público prorrumpió de vez en cuando con manifestaciones de agrado hacia el Ayuntamiento y a los señores oradores.

Por último habló el Sr. Alcalde diciendo que la dimisión se entendió también a los concejales que no habían asistido, hallándose todos conformes.

Echa la pregunta de si todos presentaban la dimisión, se contestó por unanimidad afirmativamente.

El Sr. Alcalde manifestó que para que viera el Gobierno y España entera que no protestaban por averdicia, debía acordarse que el capital de imprevisos se destinara a mandar socorros a Villaherñas.

Se acordó por unanimidad lo propuesto, como así mismo declaró hijo adoptivo de Almería al Sr. Marqués de Aguilar de Campoo, por su actitud noble en esta ocasión.

El Sr. Alcalde dijo que creía necesario la publicación de un manifiesto dirigido al pueblo, para que éste viera la conducta que por todos se había de seguir y dirigirse al Gobierno civil para exponerle al Sr. Gobernador los acuerdos tomados.

La Junta de Defensa

Antes de finalizar el acto dijo el Sr. Presidente que ya no eran concejales y que desde esa hora se constituía la Junta de Defensa, acordando no retirar la dimisión de sus cargos hasta que se viera publicado en la Gaceta y en el Boletín oficial de la provincia el anuncio de subasta de la desviación de las ramblas y el reintegro en un plazo brevísimo de la cantidad que el Gobierno, sin atribuciones de ninguna clase, ha tomado del producto de la Suscripción Nacional de Consuegra y Almería.

Fue elegido el Sr. Iribarne, Presidente de la Junta de Defensa componiéndose esta de los concejales que habían hecho dimisión.

A lo seguido se dió por terminado el acto. Se oyen fuertes voces en el público de: ¡Viva el Ayuntamiento dimisionario! ¡Viva la Junta de Defensa!

Al Gobierno civil

Terminada la sesión, todos los concejales que acababan de hacer dimisión de sus cargos, salieron a la calle, dirigiéndose al Gobierno civil, seguidos de un número de personas que no bajaría de dos mil, a las que en el camino se iban agregando muchas mas.

Llegados al Gobierno penetraron en el despacho del Sr. Valcarlos al que manifestaron el acuerdo tomado y el nombramiento de la Junta de Defensa.

El gobernador intentó disuadirles, pero el alcalde interino manifestó energicamente que era petición del pueblo y no podían volver atrás de lo acordado.

Al salir del gobierno fueron entusiastamente aplaudidos y a las voces de ¡A la Diputación! ¡A la Diputación! que se escuchó en el pueblo llevando a su cabeza la Junta de Defensa.

En la Diputación

En la sesión se hallaba presente dos diputados a los que la Junta de Defensa les manifestó el objeto de su visita, contestándole aquellos

que ellos no podían hacer nada; sin embargo que lo diría al Sr. Gobernador para que citase a Junta y resolvieran.

Hubo enérgicas protestas por parte del público que se retiró bifurcándose por varias calles hasta reunirse en el Paseo del Principe donde continuaron hasta ya tarde.

La guardia civil tenía tomadas algunas buenas calles y asistió a la Diputación para evitar desórdenes; alarde inútil porque el pueblo invadía las calles dentro del mas perfecto orden.

Así mismo paseaba la vía pública a las órdenes del primer inspector la fuerza de policía.

A la hora en que corramos este número quedan los ánimos bastante excitados y pulsan grupos por las calles.

Si algo ocurre tendremos al corriente a nuestros lectores.

GACETILLAS.

Aspecto triste.—Verdaderamente creía ayer nuestra capital un aspecto tristísimo, cerrados los comercios y transitando por casi todas las arterias muy poca gente que al miedo a que se produjera algún injustificado alboroto había retraído en sus moradas, parecía que estábamos de duelo, cosa muy natural puesto que lo es para estarlo con la desastrosa medida del Gobierno de arrebatarnos lo nuestro.

Si en la plaza del Ayuntamiento presentaba animado aspecto, pues allí se había reunido casi todo el vecindario para esperar el resultado de la sesión extraordinaria que celebraba nuestro municipio.

Viajero.—Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo D. Angel Ramirez Cassinello.

Uva.—Según nos escriben de Londres, el precio de la uva legítima, recientemente llegada a aquel mercado no ha adquirido muy buenos precios, por haberse acumulado demasiado barriles.

Otra de las cosas que hay bastante despreciar la mercancía es la falta de peso, pues casi nunca se envasan las dos arrobas que marcan la vasija.

Los peatones de Correos.—Bueno es que por zona de economías se elimine de los presupuestos todo lo que represente un gasto innecesario, pero de ninguna manera nos parece justo que se suprima de un plumazo plazas y cargos verdaderamente útiles.

Continuamente estamos recibiendo quejas contra la desastrosa supresión de los peatones que distribuyen la correspondencia en esta provincia.

Que el servicio que prestaban los peatones era tan útil como necesario, no es preciso demostrarlo; basta or las censuras que contra tal supresión se hacen, para convencerse de que el gobierno ha obrado muy de ligero al llevar a cabo la medida que depuramos.

Al desbarajuste que reina en la administración de correos, no le faltaba mas que ese golpe para que la distribución en España de la correspondencia se hiciera todo lo pésimamente posible.

Creemos, que ya el gobierno ha dado en el mayor abandono un servicio tan sagrado, los ayuntamientos, que son la genuina representación de los pueblos, deben estudiar el asunto en cuestión y solventar todas las dificultades con que tropiecen, con el fin de que la distribución de la correspondencia se haga como Dios manda.

Nuestro ayuntamiento no debe hacerse el sordo ante las quejas de los que sufren los inconvenientes de la injustificada supresión de los peatones.

Los carruages de lujo.—El impuesto a los carruages de lujo que el Sr. Gamazo, ha inventado va a traer mucha calma.

En Murcia se ha dado de baja todos los días de carruages, en vista de lo crecido del impuesto que se les exige.

En Valencia se ha dado de baja mas de 3 000, calculándose en 300 los cocheros que han quedado en huelga forzosa.

Se le saludó.—Ha llegado a esta capital donde estará algunos días, nuestro apreciable amigo e inteligente abogado de Parchana don Pablo Torres Raquera.

En Novedades.—Ayer anoche con la bonitísima zarzuela El rey que robó hizo su debut en Novedades la compañía infantil que dirige el señor Bujón.

El local estaba lleno y los jóvenes actores fueron recibidos con entusiastas aplausos.

Rafaelito Palao hizo un rey de primera; así mismo la niña Manolita Siles interpretando su papel de «Rosa», y Valdivieso que hizo un «General» de cuerpo entero.

Los jóvenes artistas han adelantado mucho y conocidos como son de este público creemos que harán tener a la empresa buenas entradas.

Bien hecho.—Nuestro apreciable amigo el Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia D. Valero Rivera, que desempeñaba el cargo de Inspector de las obras de desviación de nuestras ramblas, ha telegrafiado haciendo dimisión del cargo que deba a la confianza del Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campoo.

Aplaudimos la conducta del Sr. Rivera.

Telegrama.—El Sr. Marqués de Aguilar de Campoo nos ha enviado ayer en contestación al que le dirigimos, el siguiente telegrama:

«Director CRÓNICA MERIDIONAL.—Almería. Es capital cuyos intereses defiende siempre LA CRÓNICA MERIDIONAL con tanto interés, puede estar tranquila de que el Gobierno restituirá seguramente los fondos de que disponga, y al dejar yo la Comisaría por una diferencia de apreciación con el gobierno, cámbeme la satisfacción de dejar asegurada la desviación y encauzamiento de esas ramblas.—Sancho.»

De Mérida a Granada.—Dentro de pocos días se abrirá al tráfico la estación definitiva de Albox a Almarzora.

Imposibilitado hasta ahora la apertura de esa estación definitiva el no estar construido el puente que era preciso levantar sobre la rambla de

Albox, el cual se encuentra ya concluido.

En cuanto de Albox-Almarzora quede definitivamente instalada, empezarán los trabajos de sentar vía desde ese punto a Biron, a donde se espera il-gue la locomotora para fines del corriente año.

Desde este punto a Baza prosiguen los trabajos con gran actividad, proponiéndose la empresa que el ferrocarril pueda abrirse al servicio público hasta el último de los citados pueblos en la primavera próxima.

El proyecto de enlace de la línea de Mérida a Granada con la de Linares a Almería, está ya terminado. La de Mérida a Granada ha tenido que reformar su primitivo proyecto en esa parte del trazado, habiéndolo sometido ya a la aprobación del gobierno.

Abuso.—Si nos ha denunciado por un comerciante el recientemente cometido con él por los encargados del Fielato del puerto, quedándose con un saco de azúcar, de una partida que recibió aquel, para examinar—declan—el el producto era de caña ó de remolacha; saco que aun no ha sido enviado a su dueño.

Como creemos que para un examen no debe tomarse mas que la cantidad prudencial del artículo que quiera examinarse, llamamos la atención del Arrendatario, por si no sabe esto que está a todas luces contra la ley.

Nunca se ha visto que para una prueba de azúcar se necesite un saco entero, para que luego, si es devuelto, le cueste a su dueño el dinero retirarlo del fielado.

Esperamos pues que el Sr. Gonzalez Casnet procurará enterarse de este hecho que nos denuncian.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfinado de las imitaciones)

Sres. Scott y Boyce. Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosforados de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsión en la forma en que Vds. la presentan ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliandola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efectos de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna este a los enfermos ó no consiente sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puede indicarle a Vds. complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.—Dr. Pedro Esquerdo.

Receta casera.

Coñac artificial.—Alcohol a 33° 100 litros, agua 70 litros, Th. hywin 62 gramos, azúcar 3 kilogramos, badana ó anís de China 185 gramos.

H gasa cocer el azúcar durante algunos minutos, échase en ella 5 ó 6 gramos de cremor tartaro, pásese en el filtro y se pone todo en la barrica.

Colorear con caramelo especial para coñac. Aseguran algunos afamados licoristas que este coñac así preparado, resulta muy higiénico y agradable al paladar.

Santos del día.

Día 25.—Domingo.—Ntra. Sra. de las Mercedes Santos Andoquo, Tirso, Félix, Pafacio, y cps. mrs.

Gerundo, ob. y martir, y Gerardo, ob. y martir.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Dominica 18° después de pentecostés, cuarta de Septiembre y Festividad de la Santísima Virgen de las Mercedes con rito doble de 2.ª clase (En la Catedral se solemniza de 1.ª clase) color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y 1/2 horas canónicas.

Compañía de María: A las 8 solemne Misa plática y Comunión general del apostolado de la oración de este centro. Por la tarde a las 5 y 1/2 solemnes ejercicios espirituales en obsequio del sagrado corazón de Jesús con S. D. M. M. estación al Santísimo sacramento, rosario de alanzas al corazón divino cantado, lectura y meditación; sermón y bendición reservada S. D. M.

Misa de Comunión a las 5 y 1/2 en el Hospital, a las 6 en la Encarnación a las 6 1/2 en la Purísima y a las 7 en las demas comunidades Religiosas.

Misa conventual a las 8 y 1/2 en todas las iglesias. Novena del Santo Cristo en Santiago y S. Sebastian, Rosario a la oración en las demas iglesias.

VIRREINA DE LA CORTE DE MARÍA.—Ntra. Sra. de los Doctores en la Iglesia del Convento de la Purísima Concepción.

Juzgado Municipal.

DIAS 22

Encarnación Sevilla Troval, Juan Marquez y Tomas Gonzalez Barranco.

Defunciones.

Felipe Escamez Murcia; Clementa Guil Perez, Manuela Perez Vicente y Josefa Fernandez Alonso.

Casamientos.

Nicolas Calvo Aro con Vicenta Hernandez Garcia y Ramon Montoya Casmacho con Maria Bonillo Siles.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachado desde el día 21 a las 2 de la tarde hasta igual hora del 22.

ENTRADOS

Vapor «Cabo Palos», de 1.697 toneladas, con carga general y 7 pasajeros de Adra.

Vapor «Turias», de 1.494 tns. con fruta de Valencia.

Vapor Inglés «Spey», de 648 tns. con carga general de id.

Vapor Inglés «Fruteran», de 637 tns. con id. de id.

DESPACHADOS.

Balandra «Joaquina», de 60 toneladas, con cogollo para B rcelona.

Vapor «Cabo Palos», de 1.697 tns. con carga general y pasajeros para Cartagena.

Vapor «Turias», de 1.494 tns. con fruta para Liverpool.

CAMPAÑA UVERA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Habiendo seguido moderadas las llegadas esta semana en los diferentes mercados del Reino Unido, los precios se han mantenido bastante firmes hasta ayer en Liverpool cuando las ofertas de «Opala» y «Scoresby» parecieron cojieron a los compradores con existencias aun de sus ajustes del Lunes y Miércoles y aflojaron sus precios que por último se calcula retrocedieron unos 2/- por barril.

Hay que advertir sin embargo que en general el cargamento por el «Scoresby», ha llegado en peor condición que los anteriores y esto habra influido algo tambien en el ánimo de los compradores.

El término medio de precios para la semana ha sido no obstante regular debiendo hacerse caso omiso de ciertas partidas en condición deplorable por el estilo de varias que el «Bodeaux» trajo a Bristol y que han tenido que coderse por bjo de 1/- barril.

Los precios generales de la semana han sido por «legítima» regular a buena 12/- a 19/-, superior de 15/6 a 21/6, la mediente é inferior ha estado entre 11/- y 9/- En la «castiza» ha habido extraordinaria variación en clase y condición llegando a 11/- a 13/- la mejor; 7/6 a 10/- la buena y bajando como hemos dicho 3d segun estado.

Esta semana se han subastado unos 26.400 barriles por los vapores «Muncaster», «Scoresby», «Opala», «Bordeaux», «Renwick», «Pizón», «Alfred Damois», y «Frans», y se tienen noticias del «Lives» para Hull, «Braemar», para Glasgow, «Heimdel», «Corso», «Francis» y «Primula» para Liverpool, «Lionel» «Magador» y «Kigan» para Londres.

Embarques para Almería. Para evitar los muchos entorpecimientos y perjuicios que el año pasado causó las facturas consulares rogamos a los amigos se fijen en que cada partida por pequeña que sea requiera tal factura consular.

Puede venir una sola factura para cualquier número de conocimiento por un vapor pero no puede mandarse un conocimiento sin ser inscrito en alguna factura consular.

Recomendamos pues a los amigos que sobre el conocimiento no dejen de inscribir el número de la factura consular a que corresponda de cuya manera se evitara las confusiones que tanto enredo proporcionaron la campaña anterior.

Mancha y Compañía.

Londres 18 Septiembre 1893.

TELEGRAMA DE LOS SRES GALLIANO Y C.
Hemos vendidos los vapores «Rohbury» «Ulloa» y «Mayfield» Castizas.

Julian, 9; Sierra, 8; 6.

Legítimas.

Garcia, 10; 6; Hernandez, 10; 6; Hermanos, 13; 6; Castillo, 12; 6; Trinidad, 12; 6; Martinez, 12; 6; Torres, 12; 6; G. G. G., 12; 6; Gil, 13; 6; Mota, 11; 6; Ocaña, 12; 6; Castellón, 12; 6; Sierra, 13; 6; Gonzalez, 12; 6; Perez, 16; 6; Mariana, 15; 6; Multedo, 14; 6; Trepante, 12; 9; M., 15; 6; y Córdoba 20; 6
Valderrama.

Telegramas.

(RETRASADOS)

Madrid 21, 12:50 t.

Dificultades para que Eguillor se encargue de la Comisaría Regia.
Ayer hubo en Vizcaya varias huelgas. 29 fueron los gremios que dejaron de trabajar.

Miseria y ruina en Inglaterra.—Perpén.

Madrid 21 2 t.

Corre el rumor de que los insurrectos del Brasil se apoderaron de Rio Quero. Ha sido bombardeado Rio Grande. Destrozos. Muchas victimas.—Perpén.

Madrid 21, 9 m.

Ha sido elegido Vazquez Presidente de la República de Honduras.
En Querman (Brasil) los leales unieron a los rebeldes aprisionando al Gobernador.—Perpén.

Madrid 21 4 t.

El Sr. Eguillor en la conferencia que ha tenido con el ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez ha aceptado el cargo de la Comisaría.—Perpén.

Madrid 21 9 m.

En Villaseñas de 604 sites 46 están demolidos 40 derrumbados 51 impenetrables, y 481 inhabitables.
En Cete un ciclón ha causado varios destrozos resultando un muerto y 15 heridos.—Perpén.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Durante el presente mes queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento de 7 a 9 de la noche. 11-15

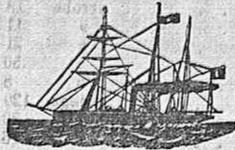
Importantisimo á los parraleros.

En la Comara Agrícola (Paseo del Principe número 55) se halla expuesta una muestra de la uva de «Cava» producida por un injerto sobre «Biparia». El fruto está bueno ó mejor que lo mas superior conocido.

Los raigales de 2 y 3 años de tan selecta variedad sobrantes de la plantación, se venden. Solo hay unos 2000. 3-6

Calle de las Tiendas n.º 3

CASA DEL VALENCIANO.
Vino tinto sin adulterar, ni alcohol. á 30
cañales arroba. 26-26



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el día 14 Setiembre para Caragena, Alíca te, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

GRAN DEPÓSITO DE muebles de madera encorvada

Se acaba de recibir una gran remesa de estos muebles con asientos de rejilla y de madera.

Hay tambien de las demás clases de muebles como son cómodas, entredoses, lavabos mesas de noche, espejos, etc. etc. á precios baratísimos.

Bazar del León de Ubaldo Abad Terriza,

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.
Asistirá los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de a tarde.

Salchichón

de Vich, queso de bola superior, manteca fresca de Copenhague y vino de Valdepeñas añejo se ha recibido en el establecimiento de Francisco Losana, «La Independencia», Ricardos 8.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.
Licenciado en Medicina y Cirujia, y especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 3 á 4 de la tarde.
No vá á domicilio

SEÑORAS EL JABÓN VINOLIA

es la novedad del día en Inglaterra
Nada mas delicado y sensible que los jabones y perfumes de esta acreditadísima marca

Se acaban de recibir directamente de Londres casa de Fernando S. Estrella Príncipe 26.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones y traducciones.
MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR)
Real 19.
Clases de noche a 5 pesetas mensuales.
Apertura 15 Septiembre.

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.
SUCESOR DE F. GAYA.
9 y 11. Tiendas.—9 y 11.
Antes de comprar artículos de quincalla, ferretería, paquetería, perfumería, bisutería, juguetes, pasamanería cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lanas, algedones, muebles, camas, colchones, cristal para mesa, lampistería, vajillas, lavabos, batería de cocina, armas de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, jaulas, portineras y objetos de novedad y fantasía, visitad dicho establecimiento, «El Pensamiento», donde encontrareis todos cuantos artículos mencionados, y otros muchos que seria difícil mencionar, de mas gusto, elegancia y baratura que en ningún otro establecimiento.
9 y 11. Tiendas.—9 y 11.
EL PENSAMIENTO.

Vizcaíno dentista

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 á 4 de la tarde.
Rambla de Alferrez, 3, principal, próximo á la puerta de Purchena. 41 (a)

PARRALEROS

no mas sulfatos ni azufres.

EL FUNGÍVORE

por su acción crúpica es el remedio infalible contra el MILDEW, el OIDIUM y todas las CRIPTÓGAMAS de las parras y frutales.
Prospecto é informes, Pizarro, 8, Almería.

Rioja Medoc.

Pidase esta especial marca de vino para mesa en el

Bazar de Ultramarinos del Maleguño
Santo Cristo, y Marquesa 1.

Bazar Parisiën.

31. Granada, 31.

Se ha recibido un estonso y variado surtido en juguetería, cri tales planos, muselinas y colores; loza, porcelana, cristal hueco, lamparas, quinqués y otros muchos artículos en quincalla y bisutería.
Entrada libre.—PRECIO FIJO. 42-60 (d).

DEPÓSITO DE HARINAS PETROLLO REFINADO

marca EL GALLO

Arroces Azúcares Bacalao Jabones Sulfatos y Alambres.
Almacenes de D. José Gonzalez Egea
Paseo de San Luis, MALECON ALTO

PROBAD

una sola vez el jabon inglés de Clinac para familias muy fino y ricamente perfumado, paquete de seis pastillas grandes 4-50 pesetas, Jabon fenicado desinfectante, idem de las mejores marcas extranjeras desde 0'75 hasta 5 pesetas pastilla.
Peluquería madrileña de Ricardo G. Moraton, calle de Ricardos, número 8, principal.

Vinos de Purchena.

Se garantiza la pureza de los vinos de Purchena que se expenden en el establecimiento de la plaza de Ber mudez próximo al comercio de D. Gerónimo Ramirez. 12-30

L'UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.
Capital. Ptas. 10 000 000
Reservas. » 7 650 000
Primas en cartera. . . . » 68.244 813
Total de Garantías. . . . » 66 894.813

Siniestros pagados hasta el 31 Diciembre de 1892. Pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clases operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demas explosivos; toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Asegura tambien a los propietarios contra la falta de a quileres a consecuencia de un siniestro. Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUD DIRECTOR EN LA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,
Real, 11.—Almería.—Real, 11.

BARRILES SUPERIORES

de madera blanca muy sólidos, con serrin correspondiente. Precios ventajosísimos.

Informa Alfonso Torras, Alvarez de Castro núm. 5, que aconseja á los consumidores no se dejen sorprender por los que quieren desacreditar este barril.

AL COMERCIO.

Cobros de toda clase de créditos: facturas, pagas, rentas, etc.; desde UN DOS POR 100: gestión por la vía judicial y extrajudicial, idoneidad, actividad, garantía, y reserva suma en los asuntos. Razón calle Navarro Rodrigo, núm. 30, bajo, de 9 á 11 y de 3 a 5

«Las Dos Rosas»

Fábrica de mosaicos hidráulicos y piedras artificiales con doble presión hidráulica.
Granada 59.

Se fabrican toda clase de mosaicos que se deseen, á precios en competencia con los del reino y extranjeros.
Bañadores, ésa eras, fregadores y tuberías para conducción de aguas,
Zócalos para edificios, portadas, repisas y ladrillos vistos de granito en colores.
Depósito de portlan de Lafarge, calle de Granada, número 59.

SERRIN DE CORCHO

De superior calidad, se vende en el Puerto, en la fabrica antigua de Heredia, á precio módico.

Interesante.

El que padezca de callos ó durezas en los pies y quiera que le desaparezcan en cuatro ó cinco días, que use el *Callida Gonzalez* único remedio que hasta la fecha se conoce para hacer desaparecer en tan corto tiempo y sin molestia alguna dichos padecimientos.

Se expende á cinco reales frasco en las farmacias de D. José Quesada, puerta de Purchena; D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, puerta de Purchena.
No confundirlo *Callida Gonzalez*.

PARA LONDRES DIRECTO

El vapor ALVARADO llegará á esta el 28 del corriente y saldrá el mismo dia cargue ó no cargue el hueco que trae.

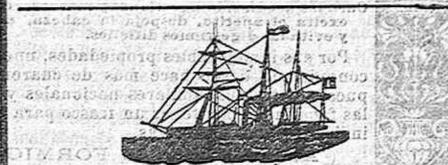
Se despacha por Spencer y Roda. 2-6

Torres el americano

tiene el gusto de ofrecerse al público almeriense con su nuevo procedimiento, no conocido hasta el dia, poniendo piezas invisibles sin costura en el calzado, garantizandolas.

Especializado para los callos y juaretas, pudiendo andar con toda comodidad.
Calle Real número 18, bajo, al lado de la Funeraria. 2-15

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES RESCOCIDAS
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las
Disepepsias.
Catarras del Estómago.
Catarras vesicales.
Intestinales. Bilio-Sanguíneas.
Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.
Cálculos nefríticos y hepáticos.
Cálculos y Arteriales.
Cálculos biliares.
Diabetes sacarina. Anemia.
Clorosis. Afeciones Infecciosas.
Fiebre del Estómago.
Digestiones difíciles.
Insipiente. Convulsiones de fibras graves y de intermitentes crónicas.
Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.



Vapor Esperanza.

Saldrá de este puerto para Orza todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes, en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajos de la Fonda de Tortosa.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Calle de Mariana, número 6
Este acreditado centro de enseñanza que tan brillantes adelantos viene obteniendo desde su fundación; como lo ha demostrado en cuantos exámenes públicos ha celebrado todos los años, comprende la primera enseñanza en sus tres grados primeros elemental y superior, repa o la segunda (asi tleedo su alumnos a las clases oficiales del Instituto Provincial) Contabilidad Mercantil, Idiomas y otras clases especiales y de adorno.
Los alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos.

VAPOR NORGE

para Cristiania Gotenburgo Copenhague Stockolmo y puertos del Báltico.

Llegará el 4 Octubre. Se despacha por los Sres. Spencer y Roda con cuyos señores hay que ponerse de acuerdo pnes este vapor solo carga por órdenes no admitiendo mas de 1250 barriles.

ESPECTACULO

Teatro de Novedades.

Gran compañía infantil, dirigida por D. Juan Bosch.
1.ª Sinfonía.
2.ª La opereta bufa en un acto.
3.ª La zarzuela en un acto.
4.ª La revista cómico lírica.
Certamen Nacional.
A las 8 y media. Entrada general 2 rs.

Casos y cosas.

Enrique VIII de Inglaterra encargó en cierta ocasión a un obispo, que desempeñaba en su corte un puesto de confianza, que fuera a Francia y expusiera en su nombre al Rey Francisco I quejas muy vivas.

—Señor,—dijo el obispo,—lo haré como S. M. me lo ordena; pero es lo más probable que, si se cumple con esta misión, el Rey de Francia mande que me decapiten.

—Nada tema,—le contestó Enrique VIII; porque, si tal sucediera, yo mandaría decapitar a todos los franceses que residen en mis dominios.

A lo cual repuso el obispo: —Me parece muy bien, señor,—pero entre todas las cabezas que mandaría cortar V. M., ¿habría alguna que se oncejara sobre mis hombros tan bien como la mía?

Un ama de cría compra medio kilo de café en los Mataderos, y se lo oculta en el seno.

Al pasar por el puente le preguntan: —¿Qué lleva usted en ese pecho tan abultado?

El ama, sin saber qué contestar: —Nada, señores; café con leche.

—Me han dicho que estás en relaciones con la vobla Conchita. ¿Es verdad?

—No, te han engañado.

—Y ella, ¿te ama?

De eso no te puedo responder; solo puedo asegurarte que hace cinco minutos me quería.

Gaceta.

Día 20.

HACIENDA.—Real orden aprobando el programa para las oposiciones a las plazas del Cuerpo de Contabilidad pericial del Estado.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que por la Comisaría regia de Cuesquera y Almería se anticipen 400.000 pesetas para socorrer las desgracias ocurridas por las últimas inundaciones.

GUERRA.—Real orden reconociendo abonarés de Cuba.

Receta culinaria.

Crema de almendra.—Se escaldan cincuenta gramos de almendras dulces con cuatro almendras amargas. Se machacan bien en un mortero y se cuecen en leche con azúcar y raspaduras de corteza de limón. Se deslíe bien esta papilla y se aparta de la lumbre para incorporar seis yemas de huevo, batidas de antemano, con una cucharada de leche.

Se cuele por tamiz claro y se hace cuajar al baño maría.

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA, listing various mail routes and times.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

Table listing market prices for grains and seeds in Almería.

Table listing prices for various goods like Alubias, Garbanzas, etc.

Coloniales.

Table listing prices for colonial goods like Azúcares, Cacaos, etc.

Líquidos.

Table listing prices for liquids like Aceite, Petróleo, etc.

OPTICOS.

Completo surtido de gafas y quevedos para vista cansada, miopes y cataratas operadas; idem idem con cristales planos, bombados naturales ligeramente ahumados y azules para la conservación de la vista.

Gafas y quevedos con cristales de presbita de roca superior a 8, 9 y 10 pesetas el par; idem otras superiores con cristales prismales llamados Cobal a 20 y 17 pesetas el par siempre que no bajen del número 5.

Gafas y quevedos con cristales muy finos y armaduras elegantes superiores a 8, 12 y 16 pesetas el par. Armaduras en gafas y

rquevedos de oro de 9, 14 y 18 quilates de varias formas y gruesos, muy modernos a precios equitativos.

Armaduras en quevedos y gafas de plata, plata sobredorada, idem de níquel metal blanco, acero, concha búfalo a precios muy baratos. Diamantes para cortar cristales. Termómetros clínicos de máxima fija a 6, 8 pesetas uno. Termómetros para baños, idem otros para sala y despachos, idem otros que alcanzan quinientos grados.

Baro-termo-redondos y de forma perpendicular, desde 25 pesetas uno a 80. Microscopios de gran potencia y otros sencillos. Cuental-hilos, lentes de mano de todos tamaños y de mucho aumento. Linternas mágicas. Aparatos eléctricos. Objetos de escritorio. Mapas geográficos. Instrumentos para ingenieros y peritos Agrónomos. Completo surtido en objetos para dibujo. Anteojos de larga-vista, desde 10 pesetas uno a 60.

Gemelos de teatro, campaña y marina desde 12 pesetas uno a 150.

Pesa vinos, mostos, jarabes, aguardientes de Gay Lussac y Cartier. Azúcares y muchos otros. Se gradan las vistas y se responde del grado fijo. Se hacen las composuras de optica.

Tiendas 2. Almería.

Estrada Berdot-Freres.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para más informes, precio y contratación, calle de Málaga n.º 25.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Farmacias Gomez, Quesada, Lopez y Vivas.

Modista

La acreditada modista gaditana Francisca Gonzalez, ofrece su numerosa clientela, su nuevo domicilio calle de Elvira número 9.

Preparación

para el ingreso en las escuelas de ingenieros y arquitectos y demás carreras tanto civiles como militares, dirigida por ingenieros de caminos.

Las clases empezarán a primeros de Octubre, dirigidas a D. Alfredo Sanchez, Ayudante de Obras públicas.

FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marfilista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios a reglar. Hay lápidas desde 10 pesetas.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, a esta población, D.ª Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y también de las ingles.

En la plaza de Careagas número 1, darán razón.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.

LA MUTUAL LIFE.

COMPANIA de seguros sobre la vida del mundo.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.ª Es la mas antigua Compañia de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.ª Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

3.ª Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo a mas de 907.171.795 de pesetas.

4.ª Es la compañía mas sólida en que asegurarse.

5.ª Es la compañía mas barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse a las oficinas; Alcalá 3.ª Madrid.

Se necesitan buententes en toda España.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andres, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ningunas otras conocidas, mechas ó café ó cordón ó impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta

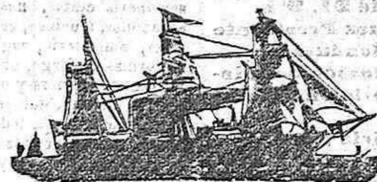
provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de no 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de plantas. Especialidad contra las enfermedades del ganado.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES.

La Concha. Agencia mercantil. AGUSTIN ANDRES RIVA. Calle Real. ALMERIA

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de Enero del 93 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo a vices por líneas regulares.

Compañia de Seguros. Madrid, 1893.

NADIE SE SUSCRIBA A NOVELAS.

SE ALQUILAN EN LAS SIGUIENTES

CONDICIONES.

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el máximo de 20 días.

Se admiten abonos; un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos, Este regalo se hace al principio del abono.

Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono siendo preciso entregar un tomo para retirar otro.

16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.

Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.

Remitiendo 30 céntimos en sellos a esta casa se mandará número de La Última Moda.

16, Real, 16.—Almería.

SE COMPRAN NOVELAS.

SE ALQUILAN NOVELAS.